



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00163265- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Javier Moyano por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen N° 01238 Libro E2020, de fecha 14/09/2020, correspondiente al espacio curricular Historia de América II -Código 12-0025H, para la estudiante DI FIORE, MICAELA MAILIN, DNI 41152893, de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia Plan 1993, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS 02/2023 aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la implementación de las actas digitales de exámenes finales, promoción y equivalencias externas.

Que la RR 1231/2023 y su Anexo I: Reglamento de Actas Digitales, en su punto IV determina el procedimiento a seguir para la rectificación de Actas.

Que el Área Enseñanza informa que se cumplen los extremos reglamentarios y corresponde proceder a dictar resolución para rectificar el acta mencionada.

Que Secretaría Académica acompaña favorablemente el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01238 Libro E2020, de fecha 14/09/2020, correspondiente al espacio curricular Historia de América II -Código 12-0025H, según se indica:

Donde dice:

DI FIORE, MICAELA MAILIN DNI 41152893

Nota: Ausente

Debe decir:

DI FIORE, MICAELA MAILIN DNI 41152893

Nota: 8.0 (Ocho) Aprobado

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl